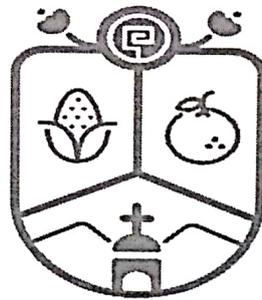




GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC
2021 - 2024

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023



GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC
2021 - 2024

COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Tú decides mejorar

Hidalgo Sur No.6, Colonia Centro Jocotepec, Jalisco.
C.P. 45800 Telefonos: 01 (387) 76 3 19 19 / 76 3 00 74



**INTEGRANTES COMISIÓN EDILICIA
PERMANENTE DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
RENDICIÓN DE CUENTAS.**



C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ
REGIDORA Y PRESIDENTA



LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN
REGIDORA Y VOCAL



LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN
SÍNDICO MUNICIPAL Y VOCAL

Tú decides mejorar

Hidalgo Sur No.6, Colonia Centro Jocotepec, Jalisco.
C.P. 45800 Telefonos: 01 (387) 76 3 19 19 / 76 3 00 74



REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 40 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, presento el informe anual 2023 de las actividades realizadas como Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de educación, innovación, ciencia y tecnología.

Atribuciones de la Comisión Edilicia Permanente del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco.

Artículo 40

1. Las comisiones edilicias tienen las siguientes atribuciones:

I. Recibir, estudiar, analizar, discutir y dictaminar los asuntos turnados por el Ayuntamiento;

II. Presentar al Ayuntamiento los dictámenes e informes, resultados de sus trabajos e investigaciones y demás documentos relativos a los asuntos que les son turnados;

III. Participar del control y evaluación de los ramos de la actividad Pública Municipal que correspondan a sus atribuciones, mediante la presentación de informes y la participación en los procesos de planeación y presupuestación del Municipio;

IV. Evaluar los trabajos de las dependencias Municipales en la materia que corresponda a sus atribuciones y con base en sus resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política Municipal al respecto, sin transgredir la esfera de competencia ejecutiva del Presidente Municipal, ya que éste tendrá el derecho de veto en el caso de que exista invasión de facultades, de tal manera que la función de los Ediles debe enfocarse en su tarea legislativa y en aquellas atribuciones que la Ley les confiere.

V. Citar a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, en los casos en que su comparecencia sea necesaria para el adecuado desempeño de sus atribuciones; y

Tú decides mejorar



V. Citar a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, en los casos en que su comparecencia sea necesaria para el adecuado desempeño de sus atribuciones; y

VI. Estudiar y, en su caso, proponer la celebración de convenios o contratos con la Federación, el Estado, los Municipios o los particulares respecto de la materia que le corresponda en virtud de sus atribuciones.

2. Cuando los informes a que se refiere la fracción segunda del párrafo anterior fijen la postura del Ayuntamiento respecto de determinado asunto o se pronuncien respecto del estado que guarda la Administración Pública Municipal, para que los mismos tengan validez, deben de ser votados y aprobados por el Ayuntamiento conforme a lo que establece este ordenamiento.

Artículo 71

La Comisión Edilicia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas tiene las siguientes atribuciones:

I. Vigilar, en conjunto con la Administración Pública Municipal, que los ciudadanos del Municipio tengan garantizado el derecho de acceso a la información pública, bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas;

II. Supervisar que la Unidad de Transparencia e Información del Municipio, funcione de conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, y el Reglamento de Transparencia e Información Pública para el Municipio de Jocotepec, Jalisco;

III. Vigilar que en el Municipio se promueva la impartición de cursos, seminarios, actualizaciones y, en general capacitación a los servidores públicos en los temas de transparencia y acceso a la información pública;

IV. Proponer acuerdos o disposiciones administrativas de carácter general, tendientes a eficientar los procedimientos de accesibilidad a la información pública del Municipio;

V. Coordinarse permanentemente con el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, a efecto de procurar el adecuado acceso a la información pública del Municipio;

Tú decides mejorar



VI. Solicitar y obtener de los servidores públicos municipales, información que tenga que ver con la Transparencia y Acceso a la Información Pública; y

VII. En general, proponer los acuerdos o disposiciones administrativas que estime convenientes, para impulsar y consolidar la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública en el Municipio.

INFORMES	
ENERO- JULIO 2023	
Integración comisiones edilicias administración 2021-2024	https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/2018
Enero –julio año 2023 convocatorias	https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3693
Enero-julio año 2023 Actas cabildo	https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627
Enero-julio año 2023 estadística de asistencias	https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3493
Programa de trabajo 21-24	https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3695

Tú decides mejorar

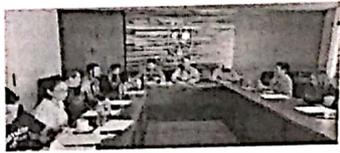


ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDAD	FOTO
18 DE julio 2023	<p>¡LA CANCELACIÓN DE LA LÍNEA DE CRÉDITO ES UN HECHO!</p> <p>El presidente José Miguel Gómez López y regidores del Ayuntamiento presentaron la noticia, que es de gran interés para todo el municipio.</p>	
18 DE julio 2023	Sesión de cabildo décima cuarta con carácter de ordinaria.	
06 de julio de 2023	Sesión de cabildo Décimo tercera con carácter ordinaria.	
26 de julio de 2023	Sesión de cabildo Décima Segunda con carácter de Ordinaria.	
8 de junio de 2023	Sesión de cabildo Décima Primera con carácter de Ordinaria.	
24 de mayo de 2023	Sesión de cabildo Décima con carácter de Ordinaria.	

Tú decides mejorar



12 de mayo de 2023	Sesión de cabildo Novena con carácter de Ordinaria.	
27 de abril de 2023	Sesión de cabildo Tercera con carácter de extraordinaria.	
26 de abril de 2023	Sesión de cabildo Segunda con carácter extraordinario.	
24 de abril de 2023	Sesión de cabildo Octava con carácter de ordinaria.	
12 de abril de 2023	Sesión Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.	
11 de abril de 2023	Primera Sesión Extraordinaria, 11 de abril de 2023.	

Tú decides mejorar

Hidalgo Sur No.6, Colonia Centro Jocotepec, Jalisco.
C.P. 45800 Telefonos: 01 (387) 76 3 19 19 / 76 3 00 74



10 de abril de 2023	Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio municipal.	
29 de marzo de 2023	Sesión de cabildo Séptima con carácter de Ordinaria.	
10 de marzo de 2023	Sesión de cabildo Sexta con carácter de ordinaria.	
01 de marzo de 2023	Sesión de cabildo Quinta con carácter de ordinaria.	

Tú decides mejorar

Hidalgo Sur No.6, Colonia Centro Jocotepec, Jalisco.
C.P. 45800 Telefonos: 01 (387) 76 3 19 19 / 76 3 00 74



<p>28 de febrero de 2023</p>	<p>Que gusto nos dio el ver la cara de felicidad de nuestros adultos mayores, ya que por fin podrán reencontrarse con sus seres queridos gracias al programa <u>#UniendoFamilias</u> y al gran equipo de trabajo del Gobierno de Jocotepec.</p> <p>Agradecemos a la <u>Federacion Jalisco Internacional</u> por todo el apoyo brindado para que esto fuera posible, así como al presidente <u>José Miguel Gómez López</u> y al síndico municipal Carlos Alberto Zúñiga Chacón.</p>	
<p>09 de febrero de 2023</p>	<p>Sesión de cabildo Tercera con carácter Ordinaria.</p>	
<p>18 de enero de 2023</p>	<p><i>Sesión de cabildo Segunda con Carácter Ordinaria.</i></p>	
<p>06 de enero de 2023</p>	<p>Sesión de cabildo primera con carácter de ordinaria.</p>	

Tú decides mejorar

Hidalgo Sur No.6, Colonia Centro Jocotepec, Jalisco.
C.P. 45800 Telefonos: 01 (487) 76 6 10 10 / 76 6 10 10



Sin más por el momento me despido de usted, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, así mismo le dejo el Link De la página oficial de Gobierno para corroborar la información del presente informe anual.

https://www.facebook.com/Jocotepecgob/?locale=es_LA

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/157>

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3695>

ATENTA MENTE


C. KARINA LÓPEZ LÓPEZ

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS.

Tú decides mejorar

Hidalgo Sur No.6, Colonia Centro Jocotepec, Jalisco.
C.P. 45800 Telefonos: 01 (387) 76 3 19 19 / 76 3 00 74